

Guamilito, calle: 6-7, 3 ave, casa No. 34,
Municipio: San Pedro Sula, Departamento Cortes.

ORGANIZACION PUBLICITARIA S.A.
RTN -05019999176134

Punto Emision: Barrio: Guamilito, calle: 6-7, 3 ave, casa No. 34,
bloque: n/a, Municipio: San Pedro Sula, Departamento Cortes.

FACTURA
No.000-001-01-00456069
Original: Cliente

La Prensa Estilo diez SUPER

Tel: 25533101 94773502
contactantelegal@go.com.hn

Entidad: Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)

RTN-05019995112994
Agencia Pub.:

Codigo: 000C890605

Dirección: Col. Puerta del sol, Blvd San Juan Bosco a la para de Tv Azteca Honduras,

Tel.9720-3944
Ciudad: San Pedro Sula

Fecha: 04/08/2022
Pago: Contado
ID: 13165/2022

Cant.	Fecha	Descripción Breve	Guía Anuncio	#Contrato/Orden	P/U	Desc/Rebajas	Venta Neta
1	05/08/2022	LP-1CP-C3-BN	Campo pagado	13165/2022	7,000.00	0.00 L	7,000.00
1	05/08/2022	LP-1CP-C3-BN	Campo pagado	13165/2022	7,000.00	0.00 L	7,000.00



Usuario: hmedina
Fecha Impresión: 04/08/2022
Hora Impresión: 14:11

Asesor Ventas: HEIDY DANIELA MEDINA FUENTES
Gestor Cobros:
Colonia a Cobrar:

CAI F7A9B4-D0E797-1C4AAD-5D8A41-9528C5-6B
Rango Autorizado: No.000-001-01-00450001 A No.000-001-01-00500000
Fecha Vence Rango: 21/12/2022

No. Orden compra exenta:
No. Constancia registro exonerados:
No. Registro SAG:

Desc/Rebajas L 0.00
Venta Neta L 14,000.00
Venta Gravada L 14,000.00
Venta Exenta L 0.00
Vta Exonerada L 0.00
Importe Gravado 15% L 14,000.00
Importe Gravado 18% L 0.00
Imp.s/Vtas 15% L 2,100.00
Imp.s/Vtas 18% L 0.00
Gran Total L 16,100.00

Dieciseis Mil Cien Lempiras con 00/100

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

REF ADL: 1-000-001-01/4288

Impuesto 15%	L.	2,100.00
Total 2 Publicación	L.	16,100.00

Requisitos para colocar un campo pagado.



ORDEN DE COMPRA

Tegucigalpa MDC 318/2022
 Lugar y Fecha

Organizacion Publicitaria
 S.A.

Este número debe aparecer en todas las facturas, paquetes y correspondencia. **Nº 01177**

Estimado(s) Señor(es)
 Favor suministrarnos los artículos detallados abajo y entregarlos a:
 Para la cancelación, debe adjuntarse la presente Orden de Compra a su factura.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	Publicación en el Diario de circulación en Honduras la Prensa de la ciudad de San Pedro Sula el comunicado es una prorroga para la Reforma de Estatuto y Reinscripción de cooperativas en un 1/4 página en blanco y negro	14,000.00
Sub total		14,000.00
Imp to		2,100.00
total		16,100.00

No es válida si no lleva la firma apropiada. La aceptación de esta orden es limitada a los términos aquí descritos y ninguna alteración será permitida.

PROVEEDOR

[Firma]
 Jefe Administrativo

TIPO DE COMPRA: ORDINARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 08019599-08325

MEMORANDO

PARA: KAREN ARTEAGA
OFICIAL BIENES NACIONALES Y COMPRAS

DE: LIBETH AVILA
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE PROCESO DE PUBLICACIÓN

FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2022

Con instrucciones del Director Ejecutivo, se solicita que realice el proceso para la publicación de (2) dos Comunicados: Prórroga para la Reforma de Estatuto y Reinscripción de Cooperativas, en Diario de Circulación de Tegucigalpa y San Pedro Sula, dicha publicación tiene que ser para el día jueves 4 de agosto del presente año.

Se adjunta los comunicados a publicar.

Atentamente,

Cc: Archivo

La Tribuna

Nuestro Orgullo

Comayagüela 01 de Agosto 2022

Señores
CONSUCOOP
RTN. 05019995112994
Presente

En atención a su solicitud de cotización para la inserción de anuncios en nuestro medio a Continuación le presento la misma:

<u>TAMAÑO, COLOR Y SECCION</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>
1/4 Blanco y Negro interiores	Lps 4,858.75

Este precio ya incluye el 15%

- Total por la publicación de los 2 anuncios.....L. 9,717.50 impuesto incluido

En espera de poder servirle, me suscribo de usted

Atentamente,

David Alvarado
Ejecutivo de ventas
Celular 9978-4087

La Prensa

Organización Publicitaria S.A.
RTN: 05019999176134

San Pedro Sula, Cortes
02 de agosto del 2022

COTIZACION

Sres. CONSUCOOP
RTN: 05019995112994

Un gusto saludarle, es un placer para nuestra empresa atenderle como nuestro Cliente.

A continuación detallo cotización solicitada:

Sección Campo Pagado			
Código	Medidas en pulgadas Alto x ancho	Precio unitario B/N	Precio Blanco y negro
C3, 1/4 pagina	6.12 x 4.47	7,000	L. 14,000.00
		Impuesto 15%	L. 2,100.00
		Total 2 Publicación	L. 16,100.00

Requisitos para colocar un campo pagado.

- *RTN del Gerente de la empresa y apoderado legal.
- *Carta de exoneración de campo pagado firmada y sellada.
- *Certificación de la constitución de sociedad donde haga constar que es el Gerente.
- *Cedula del Gerente o persona que está colocando el campo pagado.

- ± Todo anuncio tiene que ser programado y pagado con 2 días de anticipación.
- ± Cotización valida hasta el 31 de agosto del 2022.

HEYDI DANIELA MEDINA

Asesora de Ventas Grupo OPSA
Directo: 9451-8935 / 2508-3409
E-mail. ; Heydi.Medina@go.com.hn



La Prensa

Organización Publicitaria S.A.
RTN: 05019999176134

San Pedro Sula, Cortes
01 de agosto del 2022

COTIZACIÓN

Sres. CONSUCOOP
RTN: 05019995112994

Un gusto saludarle, es un placer para nuestra empresa atenderle como nuestro Cliente.

A continuación detallo cotización solicitada:

Sección Campo Pagado			
Código	Medidas en pulgadas Alto x ancho	Precio unitario B/N	Precio Blanco y Negro
C3, 1/4 pagina	6.12 x 4.47	7,000.00	L. 7,000.00
		Impuesto 15%	L. 1,050.00
		Total 1 publicación	L. 8,050.00

Requisitos para colocar un campo pagado.

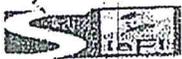
- *RTN del Gerente, o apoderado legal, y de la empresa.
- *Carta de exoneración de campo pagado firmada y sellada.
- *Certificación donde indique que es el Gerente.
- *Cedula del Gerente o persona que está colocando el campo pagado

- ⚡ Todo anuncio tiene que ser programado y pagado con 2 días de anticipación a su publicidad.
- ⚡ Precio válido hasta el 31 de agosto del 2022.

HEYDI DANIELA MEDINA
Asesora de Ventas Grupo OPSPA
Directo: 9451-8935 / 2508-3409
E-mail: ; heydi.medina@go.com.hn

La Prensa El Heraldo CLUB SUSCRIPCIÓNES diez Estilo E&N buen provecho Honduras Tips go TV digital OP

* Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, N.O. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646
*Publicaciones y Noticias S.A. Col. Loarque, salida al sur frente a Ferromax, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 2236-6000
www.elheraldo.hn, www.go.com.hn, www.laprensa.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

05/09/2008 09:56:28

Gestión: 2008

R_BEN_DOCU_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central		Número de Documento: 00076783 - 002	
Fecha Elaboración: 03/09/2008		Tipo Operación: Modificaciones	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		Estado: ENTREGADO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A.			
Actividad Comercial: EDICIONES IMPRESAS	Institución:	Código: .	
Clase: PERSONA JURIDICA	Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL		
IDENTIFICACION		PIN: YTGSDOZCQ	
País: HONDURAS	Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL	RTN Nro:	
Número Documento: 05019999176134			
DOMICILIO			
Dirección: AVENDA LOS PROCERES FRENTE EDIFICIO DEL PANI			
Fax:	Email:	Teléfono: 236-60-00	
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN		País: HONDURAS	
REPRESENTANTE			
Nombre: ROLANDO ROMERO ZAPATA			
País: HONDURAS		Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD	
Número Documento: 1501-1938-00189		Poder Legal: <input checked="" type="checkbox"/>	
APODERADO			
Cuentas Bancarias			
Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	100350564	
TERMINOS DE ADHESION			
<p>POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.</p>			
FIRMA DEL TITULAR _____		NOMBRE _____	
		FECHA _____	

Elaborado por: DMONTOYA	Aprobado por: LANDINO4
Fecha: 03/09/2008 12:55:07	Fecha: 03/09/2008 13:10:43



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-18658

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES SAN PEDRO SULA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ORGANIZACION PUBLICITARIA SA**
Con Registro Tributario Nacional: **05019999176134**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-18658 en fecha 04/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410537600 de fecha 01/07/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 04/07/2022 hasta 02/08/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

LESLY NOHEMI TORRES RODRIGUEZ
DIRECTORA REGIONAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES R.N.O.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-18658** o mediante el siguiente código QR:





La Prensa

Organización Publicitaria S.A.

RTN: 05019999176134

San Pedro Sula, Cortes
01 de agosto del 2022

COTIZACIÓN

Sres. CONSUCOOP
RTN: 05019995112994

Un gusto saludarle, es un placer para nuestra empresa atenderle como nuestro Cliente.

A continuación detallo cotización solicitada:

Sección Campo Pagado			
Código	Medidas en pulgadas Alto x ancho	Precio unitario B/N	Precio Blanco y Negro
C3, 1/4 pagina	6.12 x 4.47	7,000.00	L. 7,000.00
		Impuesto 15%	L. 1,050.00
		Total 1 publicación	L. 8,050.00

Requisitos para colocar un campo pagado.

- *RTN del Gerente, o apoderado legal, y de la empresa.
- *Carta de exoneración de campo pagado firmada y sellada.
- *Certificación donde indique que es el Gerente.
- *Cedula del Gerente o persona que está colocando el campo pagado

- ⚡ Todo anuncio tiene que ser programado y pagado con 2 días de anticipación a su publicidad.
- ⚡ Precio válido hasta el 31 de agosto del 2022.

HEYDI DANIELA MEDINA
Asesora de Ventas Grupo OPSA
Directo: 9451-8935 / 2508-3409
E-mail: heydi.medina@go.com.hn



* Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, N.O. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646

* Publicaciones y Noticias S.A. Col. Loarque, salida al sur frente a Ferromax, Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 2236-6000

www.elheraldo.hn, www.go.com.hn, www.laprensa.hn

COMUNICADO

El Suscrito Director Ejecutivo del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) a las Federaciones, Uniones, Centrales de Cooperativas, a las Cooperativas, sus afiliadas y afiliados, y al público en general **COMUNICA:** Que, de conformidad al Acuerdo No. J.D.002-05-08-2021 aprobado por la Junta Directiva de este Consejo y publicado en el Diario Oficial LA GACETA en fecha 23 de agosto del 2021, LAS COOPERATIVAS QUE NO REALIZARON SU REINSCRIPCION de conformidad al Decreto Legislativo No. 174-2013, TIENEN EL PLAZO DE DOCE (12) MESES A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DEL 2021 PARA REALIZAR LA REINSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS, dependiente del CONSUCOOP. Dicho plazo vence el veintitrés (23) de agosto del presente año, por lo cual a las cooperativas que no han realizado su reinscripción se les recuerda que deben hacerlo antes del término señalado.

Se advierte a LAS COOPERATIVAS QUE NO REALICEN EL PROCESO DE REINSCRIPCION EN EL PLAZO ANTES OTORGADO, SE DECLARARAN DISUELTAS DE OFICIO Y SE PROCEDERÁ A SU LIQUIDACION COACTIVA.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de julio del 2022.



ERNESTO PORFIRIO COLINDRES

DIRECTOR EJECUTIVO

CONSUCOOP





Comayagüela 01 de Agosto 2022

Señores
CONSUCOOP
RTN. 05019995112994
Presente

En atención a su solicitud de cotización para la inserción de anuncios en nuestro medio a Continuación le presento la misma:

<u>TAMAÑO, COLOR Y SECCION</u>	<u>PRECIO</u>
1/4 Blanco y Negro interiores	Lps 4,858.75

Este precio ya incluye el 15%

En espera de poder servirle, me suscribo de usted

Atentamente,

DELMY PAVON
ASISTENTE DE PUBLICIDAD
Celular 94551478



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 05019999176134

ORGANIZACION PUBLICITARIA SA

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20120925

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



[Handwritten Signature]



Director Adjunto de Rentas Internas

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1160819

Transacción: C2DC1C